

# REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO  
DIRECCION DE FRONTERAS

2090

RR.EE. (DIFROL) OF.ORD.NoF- \_\_\_\_\_ /

OBJ: Informar y proponer respuesta de S.E. el Presidente de la República.-

REF: Embachile Brasil Of.Ord.454/93 del 03 de diciembre de 1993.-

SANTIAGO, 31 DIC 1993

**ARCHIVO**

DEL: MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

A : S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1.- Por el documento de la Referencia, nuestra Embajada en la República del Brasil ha hecho llegar una carta, que acompaño, dirigida a V.E., del Concejal Mariozán Pacheco de la ciudad de Rondonópolis, Mato Grosso, en la que se refiere a la necesidad de acelerar la integración de su Estado con los países vecinos y lograr, de tal modo, la salida de la producción agro-industrial de ese Estado, hacia la Cuenca del Pacífico.

2.- Al respecto, puedo informar a V.E. que el proyecto a que se refiere el citado Concejal, está considerado en la Comisión Técnica Binacional Chile-Brasil, que a la fecha ha celebrado, en el transcurso del presente año, dos reuniones en las que se han alcanzado positivos acuerdos acerca de vías transcontinentales Atlántico - Pacífico. La delegación Chilena es coordinada por la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, de mi dependencia y presidida por el Director de Fronteras, señor Jorge Fernando Silva Sotomayor.

La Comisión está procurando, en estos momentos, la gestación de un Grupo de Trabajo que incorpore a los países por cuyo territorio transcurren las vías mencionadas, esto es, Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay, siendo su objetivo principal, junto con los aspectos infraestructurales del caso, armonizar las disposiciones legales, administrativas, técnicas y tarifarias, vigentes en cada país involucrado, de manera de organizar verdaderos Corredores de Servicio, que faciliten los flujos de intercambio tanto entre dichos países, como el de éstos y la Cuenca del Pacífico.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	94/41
A:	03 ENE 94
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

**REPUBLICA DE CHILE**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO

2.-

3.- Sobre la base de lo consignado hasta ahora, someto a la consideración de V.E., un proyecto de respuesta a la carta del Concejal Mariozán Pacheco.

Saluda a V.E.

  
MINISTRO  
ENRIQUE SILVA CIMMA  
Ministro de Relaciones Exteriores

RDLB/slf

DISTRIBUCION

1. S.E. Presidente de la República
2. Embachile Brasil (Info)
3. Of. Partes - DIFROL
4. DASIN (arch.)



ESTADO DE MATO GROSSO

# CÂMARA MUNICIPAL DE RONDONÓPOLIS

MENSAGEM Nº A-001 "GVM/93\*\*\*"

Excelentíssimo Senhor Presidente:

As imagens levada ao ar pela televisão Centro América no último dia 31 de outubro, versando sobre a saída do Brasil, especialmente o Mato Grosso para o pacífico via Bolívia foi um belo exemplo de determinação e luta pelo desenvolvimento da Região Centro - Oeste.

O Estado de Mato Grosso com os seus quase um milhão de quilômetros quadrados é um grande potencial agrícola sem incentivo governamental, simplesmente movido pelos esforços dos agricultores, e que agora mais que urgente necessita dessa abertura para o pacífico, como fonte de escoamento da produção agro-industrial.

Não podemos continuar na espera de solução a longo prazo, pois há longo prazo estamos a quinhentos anos, desde o descobrimento do Brasil.

Não podemos ficar esperando somente pelos planejamento governamental, é preciso a união interessada das sociedades latinas envolvidas.

O Estado de Mato Grosso será o grande celeiro do Brasil, como poderá sustentar o mundo através da produção agrícola. Possuímos históricas cidades como Cuiabá, Rondonópolis, Varzea Grande, Cáceres, Vila Bela da Santíssima Trindade, Poconé, Poxoréu, Alta Floresta, Juína, Alta Araguaia, Alto Garças, Barra do Garças, que são conhecidas pelo seu potencial agrícola e suas reservas ecológicas de grande atração turísticas.

Somos portadores também do mais alto porto fluvial do país, localizado no Município de Cáceres, onde recentemente foi criada a ZPE-Zona de Processamento de Exportação. Esse porto que liga Cáceres a cidade de Corumbá - MS, onde fica localizada a maior reserva de manganês e ferro (Mina de Urucum), como a Ferro-Liga (siderúrgica).

Devemos notar que a ativação desses portos, como o asfaltamento da via ligando Cáceres a Santa Cruz de La Sierra BO, será o maior passo dado na história para o desenvolvimento dos países sul americanos.

O desenvolvimento que queremos, ressaltar, não o queremos somente no apêcto físico, mas o queremos de forma a satisfazer as necessidades básicas de cada população carente de justiça social, e a garantia de forma derogar a educação, o trabalho, o alimento, a habitação e o transporte para todos os brasileiros, bolivianos, chilenos, peruanos e paraquaios.

EXMº SR. PRESIDENTE  
REPÚBLICA DO CHILE  
SES 803 Lote 11 - Embaixada  
BRASÍLIA (DF)



ESTADO DE MATO GROSSO

# CÂMARA MUNICIPAL DE RONDONÓPOLIS

Continuação...

Rondonópolis através desse humilde edil, tem consciência da relevante importância que o MERCOSUL trará para o engrandecimento do Estado do Mato Grosso, pois esse mesmo Estado, somente tem recebido as migalhas, as sobras de um Orçamento Federal manipulado ao interesse de Deputados carreiristas como o caso do Senhor João Alves.

Esse Vereador membro desta Casa, mesmo que seja tão inferior referente aos Poderes do Congresso Nacional, mas Augusta Serena nos seus atos, e será sempre a terra de Cândido Rondon, que derrubou fronteiras e interligou esse País de norte ao sul, do leste ao oeste através das comunicações.

Quero que fique registrado o meu pleno apoio ao Senhor Dr. Antonio Carlos Scoto Fontes - Exmº Prefeito Municipal de Cáceres - MT, ao Dr. José Márcio Panoff de Lacerda - Exmº Ex-Vereador, Ex-Vice-Prefeito e Ex-Deputado Estadual pelos esforços que essas pessoas vem realizando no sentido de beneficiar não somente a cidade de Cáceres, mas o Estado e o Brasil como um todo.

Nosso objetivo é que toda a sociedade matogrossense, todos os Deputados Federais, Senadores, Governadores, Secretários de Estado, Prefeitos Municipais, Vereadores e Secretários Municipais se unam nesse objetivo que mudará a história dessa sofrida terra.

GABINETE DO VEREADOR MARIOZAM PACHECO (PFL)

\*\*\*\*Rondonópolis-MT, em 23 de novembro de 1993.\*\*\*\*

VEREADOR MARIOZAM PACHECO (PFL)  
2º Vice-Presidente

CARLOS HENRIQUE NELLO DE CAMPOS  
Assessor

**REPUBLICA DE CHILE**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO

Nº \_\_\_\_\_/

SANTIAGO,

SEÑOR CONCEJAL  
MARIOZAN PACHECO  
CAMARA MUNICIPAL DE RONDONOPOLIS  
ESTADO DE MATO GROSSO

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta, en la que se refiere a la necesidad de acelerar la integración de su Estado con los países vecinos y lograr, de tal modo, la salida de la producción agro-industrial de ese Estado, hacia la Cuenca del Pacífico.

Al respecto, puedo señalar que la Comisión Técnica Binacional Chile-Brasil, encargada de estudiar y proponer iniciativas como las que UD. promueve, a la fecha ha celebrado, en el transcurso del presente año, dos reuniones en las que se han alcanzado positivos acuerdos acerca de las vías transcontinentales Atlántico-Pacífico. La que serviría a los propósitos por UD. invocados, que son del mayor interés, forma parte de la ruta Santos-Arica (Iquique) y está considerada entre las prioridades propuestas por la Comisión.

A mayor abundamiento, en estos momentos, la Comisión está procurando la gestación de un Grupo de Trabajo que incorpore a los países por cuyo territorio transcurren las vías mencionadas esto es, Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay, siendo su objetivo principal, junto con los aspectos infraestructurales del caso, armonizar las disposiciones legales, administrativas, técnicas y tarifarias, vigentes en cada país involucrado, de manera de organizar verdaderos Corredores de Servicio, que faciliten los flujos del intercambio tanto entre dichos países, como el de éstos y la Cuenca del Pacífico.

A la luz de lo expuesto, puede UD. aquilatar que nuestros países trabajan efectivamente en proyectar y consolidar la Integración del Cono Sur, a través de proyectos y obras de vinculación que buscan facilitar la fluidez del intercambio tanto económico como social.

Hago propicia la ocasión para reiterar a UD. las seguridades de mi mayor consideración.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República de Chile

# REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO

Nº \_\_\_\_\_/

SANTIAGO,

SEÑOR CONCEJAL  
MARIOZAN PACHECO  
CAMARA MUNICIPAL DE RONDONOPOLIS  
ESTADO DE MATO GROSSO

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta, en la que se refiere a la necesidad de acelerar la integración de su Estado con los países vecinos y lograr, de tal modo, la salida de la producción agro-industrial de ese Estado, hacia la Cuenca del Pacífico.

Al respecto, puedo señalar que la Comisión Técnica Binacional Chile-Brasil, encargada de estudiar y proponer iniciativas como las que UD. promueve, a la fecha ha celebrado, en el transcurso del presente año, dos reuniones en las que se han alcanzado positivos acuerdos acerca de las vías transcontinentales Atlántico-Pacífico. La que serviría a los propósitos por UD. invocados, que son del mayor interés, forma parte de la ruta Santos-Arica (Iquique) y está considerada entre las prioridades propuestas por la Comisión.

A mayor abundamiento, en estos momentos, la Comisión está procurando la gestación de un Grupo de Trabajo que incorpore a los países por cuyo territorio transcurren las vías mencionadas esto es, Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay, siendo su objetivo principal, junto con los aspectos infraestructurales del caso, armonizar las disposiciones legales, administrativas, técnicas y tarifarias, vigentes en cada país involucrado, de manera de organizar verdaderos Corredores de Servicio, que faciliten los flujos del intercambio tanto entre dichos países, como el de éstos y la Cuenca del Pacífico.

A la luz de lo expuesto, puede UD. aquilatar que nuestros países trabajan efectivamente en proyectar y consolidar la Integración del Cono Sur, a través de proyectos y obras de vinculación que buscan facilitar la fluidez del intercambio tanto económico como social.

Hago propicia la ocasión para reiterar a UD. las seguridades de mi mayor consideración.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República de Chile

**REPUBLICA DE CHILE**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO

No \_\_\_\_\_/

SANTIAGO,

SEÑOR CONCEJAL  
MARIOZAN PACHECO  
CAMARA MUNICIPAL DE RONDONOPOLIS  
ESTADO DE MATO GROSSO

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta, en la que se refiere a la necesidad de acelerar la integración de su Estado con los países vecinos y lograr, de tal modo, la salida de la producción agro-industrial de ese Estado, hacia la Cuenca del Pacífico.

Al respecto, puedo señalar que la Comisión Técnica Binacional Chile-Brasil, encargada de estudiar y proponer iniciativas como las que UD. promueve, a la fecha ha celebrado, en el transcurso del presente año, dos reuniones en las que se han alcanzado positivos acuerdos acerca de las vías transcontinentales Atlántico-Pacífico. La que serviría a los propósitos por UD. invocados, que son del mayor interés, forma parte de la ruta Santos-Arica (Iquique) y está considerada entre las prioridades propuestas por la Comisión.

A mayor abundamiento, en estos momentos, la Comisión está procurando la gestación de un Grupo de Trabajo que incorpore a los países por cuyo territorio transcurren las vías mencionadas esto es, Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay, siendo su objetivo principal, junto con los aspectos infraestructurales del caso, armonizar las disposiciones legales, administrativas, técnicas y tarifarias, vigentes en cada país involucrado, de manera de organizar verdaderos Corredores de Servicio, que faciliten los flujos del intercambio tanto entre dichos países, como el de éstos y la Cuenca del Pacífico.

A la luz de lo expuesto, puede UD. aquilatar que nuestros países trabajan efectivamente en proyectar y consolidar la Integración del Cono Sur, a través de proyectos y obras de vinculación que buscan facilitar la fluidez del intercambio tanto económico como social.

Hago propicia la ocasión para reiterar a UD. las seguridades de mi mayor consideración.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República de Chile

**REPUBLICA DE CHILE**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO

Nº \_\_\_\_\_/

SANTIAGO,

SEÑOR CONCEJAL  
MARIOZAN PACHECO  
CAMARA MUNICIPAL DE RONDONOPOLIS  
ESTADO DE MATO GROSSO

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta, en la que se refiere a la necesidad de acelerar la integración de su Estado con los países vecinos y lograr, de tal modo, la salida de la producción agro-industrial de ese Estado, hacia la Cuenca del Pacífico.

Al respecto, puedo señalar que la Comisión Técnica Binacional Chile-Brasil, encargada de estudiar y proponer iniciativas como las que UD. promueve, a la fecha ha celebrado, en el transcurso del presente año, dos reuniones en las que se han alcanzado positivos acuerdos acerca de las vías transcontinentales Atlántico-Pacífico. La que serviría a los propósitos por UD. invocados, que son del mayor interés, forma parte de la ruta Santos-Arica (Iquique) y está considerada entre las prioridades propuestas por la Comisión.

A mayor abundamiento, en estos momentos, la Comisión está procurando la gestación de un Grupo de Trabajo que incorpore a los países por cuyo territorio transcurren las vías mencionadas esto es, Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay, siendo su objetivo principal, junto con los aspectos infraestructurales del caso, armonizar las disposiciones legales, administrativas, técnicas y tarifarias, vigentes en cada país involucrado, de manera de organizar verdaderos Corredores de Servicio, que faciliten los flujos del intercambio tanto entre dichos países, como el de éstos y la Cuenca del Pacífico.

A la luz de lo expuesto, puede UD. aquilatar que nuestros países trabajan efectivamente en proyectar y consolidar la Integración del Cono Sur, a través de proyectos y obras de vinculación que buscan facilitar la fluidez del intercambio tanto económico como social.

Hago propicia la ocasión para reiterar a UD. las seguridades de mi mayor consideración.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República de Chile